



## **Acta de Asamblea General Coop57-Andalucía**

**Miércoles, 21 de junio de 2017, 17:30 horas. La Caótica, Sevilla**

Siendo las 17:30 horas del día 21 de junio de dos mil diecisiete y en el domicilio social de La Caótica (C/ José Gestoso, Sevilla), se reúne en primera convocatoria la Asamblea General de la sección territorial de Coop57-Andalucía. La reunión se celebra con la asistencia de 24 personas socias colaboradoras y entidades socias de servicios, al objeto de debatir los distintos puntos que conforman el siguiente **orden del día**:

1. Elección de interventores o interventoras de actas.
2. Presentación de la memoria social, aprobación de las cuentas y distribución, si procede, de los resultados correspondientes al ejercicio 2016
3. Presentación y aprobación, si procede, de la propuesta de establecimiento de una cuota de ingreso para las personas socias de trabajo.
4. Presentación y aprobación, si procede, de la propuesta de renovación de cargos del consejo rector y órganos
5. Preparación del Debate Coop57 y conclusiones del debate de vivienda de la asamblea de enero
6. Propuesta para la distribución de excedentes
7. Turno abierto de palabras

## DESARROLLO

Se procede al debate de todos y cada uno de los puntos que configuran el orden del día reseñado:

### **1. Elección de interventores o interventoras de actas.**

Elaboran el acta Borja Molina, de Club Natación Mairena, y José Manuel Betanzos, de Secretaría Técnica.

### **2. Presentación de la memoria social, aprobación de las cuentas y distribución, si procede, de los resultados correspondientes al ejercicio 2016**

Se presentan los principales aspectos de la Memoria Social del conjunto del Coop57, así como las conclusiones del Informe de Gestión del primer trimestre de 2016 de la sección andaluza.

En el conjunto del Coop57 y a nivel de la sección de Andalucía se sigue aumentando la base social, si bien en Andalucía es a un ritmo menor del deseado, sobre todo, en la parte de las personas socias colaboradoras. El aumento de éstas procede en su mayoría de personas ajenas a las entidades socias de servicios. No estamos siendo capaces de conseguir que las personas pertenecientes a entidades socias se hagan socias colaboradoras.

Sigue aumentando la actividad financiera, tanto a nivel estatal como andaluz. No obstante, se observan comportamientos diferenciados según territorios.

La Comisión Social explica su trabajo. En los seis primeros meses de 2017 se ha intentado formar una Comisión Social entre personas y entidades de Granada y Málaga para estudiar las solicitudes que lleguen desde Andalucía oriental. Se realizaron unos primeros contactos entre la Comisión Social actual y las personas que integrarían esa comisión social pero no se han realizado grandes avances. Además, tampoco ha habido solicitudes de entrada desde las provinciales orientales de Andalucía que podrían haber servido de aliciente para que empezara a funcionar una comisión social en el oriente andaluz. También se comenta el caso de una solicitud de entrada de una cooperativa cacereña pero dada el desconocimiento sobre la misma en cuanto a su arraigo territorial debido a la lejanía no ha podido ser estudiada. Tras consultar este caso con los servicios centrales se decide que esta entidad finalmente fuera evaluada por la Sección Territorial de Madrid.

Por su parte, la Comisión Técnica está sufriendo un proceso de reestructuración con la entrada de nuevas personas y la creación de un equipo para buscar soluciones en forma de reestructuración o

refinanciación a los préstamos difíciles. Se ha conseguido la reestructuración de un préstamo y se ha llegado a acuerdos de pago con otras entidades.

A continuación se comenta el Balance de Situación y Cuenta de Resultados. Se hacen varios comentarios en el momento de presentar las cuentas y balance de la Fundación en el sentido de falta de conocimiento sobre la actividad de la misma.

### **3. Presentación y aprobación, si procede, de la propuesta de establecimiento de una cuota de ingreso para las personas socias de trabajo.**

Se informa sobre la existencia de una propuesta de establecer una cuota de ingreso para las personas socias de trabajo. Existe de manera amplia un consenso sobre el asunto a favor de la propuesta.

### **4. Presentación y aprobación, si procede, de la propuesta de renovación de cargos del consejo rector y órganos**

Existe una propuesta de reparto de la representación en el Consejo Rector. En este reparto a Andalucía le corresponde dos representantes de entidades socias de servicios.

Se comenta que desde Andalucía hace tiempo venimos planteando la necesidad de renovar a nuestros representantes en el Consejo Rector, básicamente son siempre las mismas personas y entidades, y se constata que esta renovación finalmente no termina realizándose. Igualmente es necesaria una renovación en el resto de órganos. Por este motivo se expresa que esta renovación no se puede dilatar mucho más en el tiempo. Se expone la necesidad de poner un plazo máximo para que se produzca la renovación y no dilatar el asunto en el tiempo.

Se propone establecer unos criterios para la renovación de los cargos y órganos; se mencionan los de territorialidad que garantice la representación de las provincias, género, y conocimiento y participación en Coop57. Y que se realicen propuestas desde los territorios de personas concretas para entrar en los órganos.

### **5. Preparación del Debate Coop57 y conclusiones del debate de vivienda de la asamblea de enero**

Respecto al Debate Coop57 de Madrid se expone cómo van los trabajos de preparación, temáticas, fechas, metodología, trabajo de fichas. Se cree necesario el ir concretando las personas que asistirá y hacer un trabajo previo de cara al Debate.

Sobre el debate de vivienda no se ha realizado ninguna nueva aportación desde la anterior asamblea.

## **6. Propuesta para la distribución de excedentes**

Tras presentar la forma en la que se distribuyen los excedentes en Coop57 se generan algunas líneas de debate en cuanto a la asignación en un doble sentido. Estas líneas son: ¿sería posible un reparto territorial para facilitar la difusión y actividades?, ¿Secretaría Técnica debe seguir mediante asignación o convendría una profesionalización?

## **7. Turno abierto de palabras**

No se realizan aportaciones.

## **ACUERDOS**

Finalmente y tras el desarrollo de los debates enunciados, se enumeran los acuerdos que a continuación se detallan:

1. Se aprueban la Memoria Social y Cuentas.
2. Se aprueba la propuesta de establecimiento de una cuota de ingreso para las personas socias de trabajo.
3. Hacer un trabajo previo de preparación del Debate Coop57.
4. Abrir un periodo para la presentación de propuestas de participación en los órganos.

No habiendo otros asuntos a tratar se da por finalizada la presente Asamblea, siendo las 19:30 horas del día 21 de junio de 2017.

SECRETARÍA TÉCNICA

-----  
Entidades asistentes:

- LaMedina
- Zambra
- Federación Enlace
- Autonomía Sur
- Cervezas Mond
- Transformando
- Mercao Social de Córdoba "La Tejedora"

- Leitmotiv
- Tertulia
- Milhojas
- Club Natación Mairena y Asociación de Técnicos Acuáticos de Mairena
- Cooperactiva
- La Extravagante

Excusan su ausencia:

- Asociación Avance